Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno conoció hoy la adjudicación del arrendamiento de 43 nuevas UVI móviles y 64 Unidades de Atención Domiciliaria

La Comunidad de Madrid renueva la flota de recursos móviles de atención de Urgencias y Emergencias del SUMMA 112

- El contrato de las nuevas 43 UVI móviles tiene un importe total de 11,1 millones y un plazo de 60 meses
- El arrendamiento de los vehículos asistenciales de atención domiciliaria supone 5,4 millones hasta 2025
- Además, en noviembre también entrarán en funcionamiento dos nuevos helicópteros, modelo AIRBUS H145

28 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a renovar buena parte de la flota de recursos móviles asistenciales del Servicio de Urgencia Médica, el SUMMA 112, para prestar una atención de calidad al ciudadano, tanto en situaciones de emergencia como de urgencia que se producen en la calle o domicilios.

Así, el Consejo de Gobierno ha conocido hoy la propuesta de adjudicación del contrato de arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI Móvil, al tiempo que ha autorizado la contratación, también por arrendamiento, de 64 vehículos asistenciales de Atención Domiciliaria, las conocidas como U.A.D.

Con estos contratos, y con la entrada en funcionamiento en noviembre de los nuevos helicópteros de emergencias sanitarias, dos aeronaves modelo AIRBUS H145, licitados con un importe de 2,5 millones el pasado mes de mayo, el SUMMA 112 estrenará en los próximos meses nuevos vehículos y mejoras en su equipamiento tecnológico.

El concurso público, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para el arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI móvil, tiene una propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de Contratación a la empresa Fraikin Assets, SAS, sucursal en España, S.L. El importe total es de 11.144.826 euros, IVA incluido, y tiene un plazo de ejecución de 60 meses. Incluye el carrozado, equipamiento embarcado de comunicaciones y electromedicina, y mantenimiento durante los 5 años de vigencia del contrato.

Desde el SUMMA 112 se fomentó la participación de los profesionales a través de distintas comisiones técnicas en el diseño de los pliegos con el objetivo de

realizar aportaciones. Se incluye como exigencia mínima todos los elementos de seguridad activa y pasiva disponibles en el mercado, además de incorporar mejoras como neumáticos cuatro estaciones con homologación de invierno, camillas eléctricas y un sistema multimedia para aplicar musicoterapia a los pacientes, entre otras.

Una UVI móvil es una unidad móvil de Soporte Vital Avanzado para situaciones de emergencia, es decir, aquellas en las que los profesionales sanitarios juzgan que existe riesgo vital para el paciente o daños graves en algún órgano fundamental (corazón, pulmones, cerebro…). Las del SUMMA 112 están dotadas de aparataje electromédico de última tecnología y cuentan con un equipamiento similar al existente en un puesto de UCI de un hospital, pero sobre cuatro ruedas. Un equipo sanitario compuesto por un médico/a, enfermero/a y dos Técnicos de Emergencias Sanitarias (TES) trabaja en estas unidades.

El SUMMA 112 cuenta con 28 UVI móviles operativas las 24 horas del día para atender las emergencias que se producen en la región. El contrato prevé la puesta a disposición del SUMMA 112 de 43 vehículos con objeto de optimizar la gestión de flota y verificar en todo momento el cumplimiento de los parámetros de calidad exigidos por el servicio, además de garantizar que siempre haya disponibilidad de unidades de refuerzo ante situaciones imprevistas.

ATENCIÓN DOMICILIARIA DE URGENCIAS

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha acordado hoy autorizar la contratación, también por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del arrendamiento de vehículos asistenciales de atención domiciliaria también destinados al SUMMA 112. En este caso, se trata de 64 vehículos por un presupuesto de licitación de 5.459.520 euros, IVA incluido, hasta 2025. También incluye carrozado, equipamiento electromédico y de comunicaciones, y el correspondiente mantenimiento.

Las Unidades de Atención Domiciliaria (U.A.D.) son una pieza fundamental para la atención de urgencias que presta el SUMMA 112. En ellas trabaja un equipo sanitario compuesto por médico/a y TES o enfermero/a y TES. El nuevo contrato prevé un precio estimado por vehículo arrendado y mes de 1.421 euros mensuales, un 46,88% más alto, dado que esta cantidad no se había actualizado desde hace 15 años.